



## BASES DEL CONCURSO DE CUENTOS Y RELATOS DE LA FUNDACIÓN ACRESCRE

DIRIGIDO A MENORES QUE RESIDEN EN HOGARES O CENTROS DE LA RED DE PROTECCIÓN Y A JÓVENES DE MÁS DE 18 AÑOS QUE RESIDEN EN PISOS, TODOS ELLOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

MADRID 29 DE MAYO DE 2024

### 1. OBJETIVO DEL CONCURSO. TEMÁTICA

La Fundación Acrescere, a través de su Programa de Formación, Ocio y Tiempo Libre, convoca, con motivo de su 15º aniversario, la primera edición del concurso de cuentos y relatos dirigido a menores que residen en centros y a jóvenes de más de 18 años que residen en pisos, todos ellos de la Comunidad de Madrid.

El objetivo es fomentar la escritura entre los menores y jóvenes que están o han estado en el sistema de protección, con el objeto de apoyar su crecimiento personal en el ámbito de la creatividad, capacidad artística y expresión literaria.

### 2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- En el concurso de cuentos podrán participar todos los menores que, estando en el sistema de protección de la Comunidad de Madrid, residen en centros y hogares, y que tengan entre 10 años y 17 años antes del 16 de septiembre de 2024 (fecha límite de presentación)
- En el concurso de relatos breves podrán participar todos los jóvenes que el 16 de septiembre de 2024 residan en pisos de autonomía de la Comunidad de Madrid, o hayan residido en ellos durante algún día de 2024 y tengan más de 18 años.

### 3. CONTENIDO DE LOS CUENTOS Y RELATOS

Todos los cuentos y relatos tendrán que ser **originales y escritos por los menores o jóvenes** con las características antes señaladas.

La temática común sobre la que deben versar, de forma directa o indirecta, todos los relatos y cuentos será la de la **solidaridad humana y el amor como base de las relaciones entre las personas.**

#### Formato de presentación y extensión

**Cuentos.** Tipo de letra Calibri tamaño 11. Entre 2 y 5 páginas y entre 400 y 1.500 palabras.

**Relatos.** Tipo de letra Calibri tamaño 11. Entre 3 y 15 páginas y entre 800 y 4.000 palabras.

### 4. FORMA DE PRESENTACION, LUGAR, FECHA

La fecha límite de recepción de originales será el **lunes 16 de septiembre de 2024, hasta las 23:59 h.**

Los textos se enviarán por correo electrónico a [programafotl@fundacionacrescere.org](mailto:programafotl@fundacionacrescere.org) indicando en **el asunto del correo concurso de cuentos o concurso de relatos**, según corresponda, y **en cuerpo del correo nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono del concursante.**

**Los trabajos se adjuntarán a dicho correo en archivo con formato PDF, sin incluir en ellos nombre y apellidos del concursante, pero si se podrá firmar con un seudónimo**, que se hará constar en el cuerpo del correo electrónico, con el objeto de que el Tribunal decida sobre los presentados sin conocer la identidad de los autores.

## **5. JURADO Y PROCESO DE RESOLUCIÓN**

El jurado emitirá el fallo en el transcurso del gala de celebración del 15º aniversario de la Fundación Acrescere que tendrá lugar en el mes de octubre de 2024 (en fecha y lugar que se comunicará en el mes de septiembre, junto con la composición del jurado). Este jurado podrá otorgar para cada concurso, dos primeros premios (pudiendo declarar desierto alguno/s de ellos) y hasta un máximo de dos accésits.

La decisión del jurado será inapelable.

## **6. PREMIOS**

Publicación de todos los cuentos y relatos premiados en un libro de la editorial de la Fundación Acrescere, con la entrega a los autores y a los centros donde residan de un número determinado de ejemplares.

Además, en cada uno de los dos concursos se otorgarán los siguientes premios:

### **Concurso de Cuentos**

**Primer premio.** Tablet para el autor y un diploma para el Hogar donde resida

**Segundo premio** Un reloj inteligente para el autor y un diploma para el Hogar donde resida

**Accésits** El jurado podrá conceder hasta 2 accésits. Los premios, para cada uno de ellos, serán: una mochila y un pack de libros para el autor y un diploma para el Hogar donde resida

### **Concurso de Relatos**

**Primer premio.** 400 € para el autor y un diploma para el Piso donde resida

**Segundo premio** 300 € para el autor y un diploma para el Piso donde resida

**Accésits** El jurado podrá conceder hasta 2 accésits. Los premios serán de 100 € para el autor y un diploma para el Piso donde resida

## **7. OTROS ASPECTOS**

Los relatos no premiados serán eliminados después de la deliberación del jurado, garantizando la confidencialidad y el respeto por el trabajo de los participantes.

Aquellos que no cumplan con las bases del concurso serán apartados y no considerados para la competición, estando sujetos a la misma política de eliminación.

La Fundación Acrescere será cedataria de los derechos de publicación y reproducción de las obras ganadoras, en el libro mencionado.

Los participantes mantendrán la autoría y los derechos de propiedad intelectual de sus relatos, en los términos previstos en la legislación.

Este acuerdo no impide que los autores usen o publiquen sus obras como estimen conveniente, después de la publicación de la obra en los términos señalados.

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado, comunicándose a cada participante la decisión que corresponda.